Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 13. Mahón, miércoles, 1.º Marzo de 1893. N.º 3.479

SECCION POLITICA

No más indiferencia

El célebre dicho de Garnier, que afirma ser un crimen la indiferencia en materias políticas, no logra, por desgracia, asentimiento en ciertos países, ni aun en las prostrimerías del siglo diecinueve.

Bien es verdad que, aquí en España, por ejemplo, sabemos á las veces alabar el espíritu liberal y progresivo de termiuados Gobiernos, y hasta zaherirlos de continuo haciendo coro á los reaccionarios, si por ventura no se muestran desde el poder todo lo solícitos que prometieran en la concesión y afianzamiento de libertades y derechos públicos; cierto es tambien que, aunque desdeñosamente y con la muletilla de que no lo dan todo *sofisticado*, nos satisface ver reconocidas en nuestras leyes instituciones como el Matrimouio civil, el Jurado, el Sufragio universal y otras que, mal que bien, nos ponan á la altura de los pueblos...; pero esto es todo: ya hemos obtenido lo que pedíamos, y nos retiramos indiferentes á nuestras casas, sin que llegue á turbar un momento nuestro descanso la consideración del uso que debamos hacer de una cosa que, si para nada aprovechaba, fué el reclamarla candidez insigne. Si creyésemos á piés juntillas en la identidad de las leyes antropológicas y sociales, diríamos que nos hallamos todavia en la infancia de la vida pública, y que nos sucede lo que á los niños á quienes se entretiene con la promesa de un juguete tan apetecido como olvidado cuando, pasada la impresión del momento, vá á confundirse en el monton de trastos viejos que cuatro tabiques defienden en la azotea contra las inclemencias del viento y de la lluvia.

Concíbese que un pueblo embrutecido en la ignorancia bendiga á sus tiranos y grite ¡vivan las cadenas! porque tema que no sabria vivir sin ellas. La historia ofrece tristes ejemplos de pueblos cuyos oidos lastimaban los cánticos de libertad, y á los cuales hubiera sido loco empeño conceder derechos no solicitados ni darles participación en la cosa pública. Pero lo que no se comprende, lo que repugna, es la pasividad, la inercia á que se entrega una generación que, habiendo conquistado los medios adecuados para vivir y gobernarse libremente, no sabe ó no quiere luego hacer de ellos el debido uso.

Existe en nuestras leyes el Matrimonio civil, y nos asusta el que se nos obligue á la declaración de no ser católicos; tenemos una ley del Jurado, y desdeñamos investirnos de tan grave como honrosa magistratura por fútiles molestias ó pueriles temores; se nos abren las puertas de los comicios, y no acudimos á emitir nuestro voto, quizás por la sospecha de que se pierda en la inmensidad de las urnas.

Y esta pasividad es mas pecaminosa de lo que podría creerse á primera vista, como de determinados derechos se trate. Nadie viene obligado á casarse civilmente porque las leyes reconozcan esta forma de matrimonio, como nadie tampoco tiene obligación de hacerse protestante ó mahometano porque nuestra Constitusión asegure la tolerancia á todos los cultos. Jamás han sido obligatorios los beneficios de las leyes permisivas, y ya en el orden meramente civil, ya en el político, base considerado siempre renunciables los derechos cuyo incumplimiento no venga en perjuicio de tercero. No sucede lo mismo con el sufragio ni con el jurado. Estos no pueden renunciarse sin justa causa. No es, ciertamente, por lo que tienen de derechos, sino bajo su aspecto de deberes, que son y deben ser obligatorios. Poco es que la ley deje sin sanción el incumplimiento del primero, para que vaya á deducirse que es potestativo en el ciudadano su ejercicio. Ello equivaldria á sostener en serio que es un acto lícito el suicidio porque el código criminal no lo castiga, ó que no estamos obligados á conocer la urbanidad porque á nadie por grosero se le metió en la cárcel.

El principio de la soberanía nacional, la "traducción humana de la omnipotencia divina,, como le llamaba Lherminier, descansa indiscutiblemente sobre la base del sufragio popular. Dejar de ir á las urnas es, pues, delito imperdonable en quien aspire á nombrarse ciudadano de un país libre. ¿Cómo será posible conocer la opinión de un pueblo que no acuda á manifestarla cuando se le consulta? ¿Ni con qué derecho podrá ese mismo pueblo condenar más tarde la gestión de sus gobernantes porque dejaron de interpretar la voluntad nacional, cuando esta voluntad mantúvose latente, si no es por ventura que dejó de existir, en el momento que mayor elocuencia debia revelarse? No hubiera, con seguridad, apellidado Benjamin Constant de *gobierno de la opinión* al sistema representativo, si hubiese tenido ocasión de presagiar cómo habíamos de entenderlo en esta tierra.

No hay que creer á la mayor parte de los que no votan porque dicen temer que resulte su papeleta perdida ó falseada. La indiferencia política se ha presentado siempre con careta. Es mucha confesión la de que le importa á unos tres cominos la ordenada marcha de la cosa pública, para que pueda hacerse sin ambajes ante personas que conserven todavía una molécula de civismo.

El ruidoso triunfo de candidatos de radical oposición en ciertos distritos, fué un mentís solemne lanzando á los que pudieran seguir creyendo en la omnipotencia del poder. No hay artimañas, no hay falsedades, no hay *pucherazos* que resistan á la actitud de un pueblo que vá á votar en masa y como un solo hombre.

Medios sobrados tiene el cuerpo electoral, y no hemos de indicarlos nosotros, para, con la espada de Breno de su autoridad, hacer caer la balanza del lado de la ley y de la justicia; pero estima mos que es entre todos el primero y más importante, no ceder á la funesta sugestión del indiferentismo político, que son los Gobiernos los principalmenie interesados en que cunda y tome proporciones. Después de todo, poca molestia supone emplear un cuarto de hora de un dia festivo en el cumplimiento de un deber sagrado, ni es grande el perjuicio que se irroga al ciudadano si, á pesar de los pesares, queda en el fondo de la urna, ó sale de ella desconocido, un voto que emitió con la lealtad y nobleza del soldado que lucha por su patria, con entusiasmo no turbado por el temor de perder la vida.

ENRIQUE OLIVER RODRIGUEZ.

(La Publicidad).

Pláticas de familia

Buena muchacha y excarlista

El órgano oficial del partido carlista ha publicado las siguientes cartas de doña Margarita (q. e. p. d.), dirigidas á su amiga la marquesa de Villadorias.

Las reproducimos á título de curiosidad:

«18 de mayo de 1887.

Qué bien te conozco, mi buena Carolina, en tu carta que recibí ayer y que me prueba una vez más lo bien que nos comprendemos.

Nada me extraña lo que me dices en elogio de Cristina; muy por el contrario, me chocaba lo que algunas personas, sin duda por adularme, me escribían (y qué poco me conocen) que C. no era querida en España, pues es muy buena muchacha, muy simpática, y en Austria todo el mundo la quería.

28 de diciembre de 1889.

¡Qué mundo éste tan malo y tan lleno de pequeñeces y miserias! Puedes creer que Cristina ha hecho cuanto ha podido por desbaratar la boda de Blanca, ¡Dios mío! Ella está en nuestro puesto y no lo ignora, pues bien carlista era hasta que se casó. ¿No puede siquiera dejarnos la felicidad de nuestros hijos? Bien sabe Dios y bien sabes tú que si no fuese por amor á Carlos no le envidiarian su trono. Seguramente que en estos tiempos el papel de rey es más de temer que otra cosa.

¡ Cuando veo lo feliz que es Blanca con su Leopoldo, pienso que no hay trono que pueda dar esa felicidad.

A mí que me dejen educar tranquilamente á mis hijos y no pido más, como no sea el ver de cuando en cuando algún español, pues eso sí me hace bien al corazón. ¿Te acuerdas de aquel buen viejo aragones que vino á pie desde Zaragoza solo por ver á Carlos? ¡Ese amor, el entusiasmo de nuestros leales soldados y el cariño de mis pobres heridos en los hospitales de mi España querida, eso ni Cristina ni nadie nos los pueden quitar!

15 de enero de 1890

Estoy bien segura, querida Carolina, que tú, como yo y como cualquiera madre, sufres por la pobre Cristina en Madrid

Me da tal lástima, que te aseguro rezo con todo mi corazón para que Dios le conserve á su «Buby», como ella le llama. ¡Pobre madre, que además tiene que ocuparse de negocios y de política! ¡Cuanta pena me dá, y estoy bien segura que tú, que me conoces, comprenderás que en estos momentos no hay en mi corazón otro sentimiento que el de la compasión por el dolor de la pobre madre!

Quizás Cristina no pudiera nunca creer con cuanto fervor pido á Dios que le conserve su hijo.

19 del mismo mes.

Me escribe Dada que no sabe cómo la pobre Cristina resiste á todo lo que está pasando.

¡Pobre muchacha! ¡Qué lástima me da! ¡Pienso tanto en lo que yo sufrí cuando la enfermedad de Jaime!... ¡Quién sabe si entonces rezó Cristina por mí lo que rezo yo hoy por ella!»

Correo extranjero

El médico del Papa

Desgraciadamente, en medio de todas las satisfacciones experimentadas estos días por León XIII, la muerte de su que

ridísimo médico ha turbado la tranquilidad que el Papa necesita.

Los que han vivido en el Vaticno pueden únicamente saber el caso que León XIII hacía de su excelente Dr. Ceccarelli. Hacía años que este sabio no se había preacupado más que de una cosa; prolongar la existencia del Pontífice. El sucesor de Pío IX goza de buena salud, de una constitución extremadamente sana, pero hay necesidad de velarle atentamente y rodearle de incesantes precauciones. El frío ó el calor extraordinarios podría tener consecuencias gravísimas.

Esto era lo que Ceccarelli buscaba particularmente evitar. Había tomado la alta dirección de la higiene del Papa, se ocupaba de mantener los departamentos á la temperatura requerida. Cuando León XIII debía presidir una ceremonia la sala era anticipadamente inspeccionada por Ceccarelli, con un termómetro en la mano. Igualmente, por orden de este médico, el Papa se hacía transportar en su silla de mano, cuando salía de su habitación y atravesaba los corredores del Vaticano para trasladarse á los jardines del mismo.

La muerte de Ceccareli ha sucedido en los días que el Papa trabaja y se agita más y por consiguiente necesita más cuidados. Y en estos momentos la pérdida ha sido más sentida por el Papa que tenía en su médico una confianza ciega.

Ceccarelli era una potencia, pero hay que confesar, haciéndole justicia que no abusó un solo instante de su influencia. ¡Cuantos, hasta los mismos miembros del Sacro Colegio, habían acudido al médico del Papa!

Parece que Ceccarelli preveía su próximo fin, porque hacía algunos meses que tenía á su lado al Dr. Lapponi, de Perusa, en cuya ciudad, de la que había sido arzobispo el Papa, apreció su ciencia y sus méritos.

Lapponi no tiene más que seguir las tradiciones dejadas por el Dr. Ceccarelli, del que ha sido inteligente y celoso colaborador. El cuidado de velar, en adelante la salud del Papa no puede ser confiado á manos más prudentes y experimentadas.

Dícese que el médico del Papa deja escritas *Sus memorias*. Si es verdad serán muy interesantes, habiendo tenido el autor la fortuna de estar cerca de dos pontífices, Pio IX y León XIII, que dispensábanle la simpatía más sincera y le honraban con toda su confianza.

El Dr. Ceccarelli recogió los últimos suspiros de Pio IX, que murió recostado en su pecho.

Cuando el sucesor de Gregorio XVI se quedó en la cama, Ceccarelli dormía en el piso superior en una habitación pequeña, encima de la del Papa, para en cualquier hora de la noche poder correr al auxilio de Pío IX.

Ahora un detalle singular. La etiqueta de la corte pontifical exigía imperiosamente que el doctor vistiese de una manera especial para penetrar en la habitación del Papa. Este mandó que Cecarelli se mandase confeccionar un gabán de pieles bien caliente.

Cecarelli impedía que el Papa cometiese la menor imprudencia. Un día, sin embargo, en tono suplicante y resuelto Pío IX dijo á su médico: Cuento con vuestra ciencia y con vuestro cuidado para que me hagais vivir hasta la Candelaria. Es necesario que por un esfuerzo supremo pueda recibir las ofrendas de las velas...

El mes de enero espiraba. El 2 de febrero el Papa pudo, en efecto, aparecer en su trono pontifical, desde donde pronunció un discurso que causó gran sensación, ¡lo último! ¡notable por la tranquilidad, el espíritu de caridad, y hasta por el perdon que le había inspirado. Veíase en las solemnes palabras el alma del viejo, que en el momento de abandonar la tierra decía adios á todos y daba rienda suelta á los impulsos de su corazón. Pero es cierto que estas fatigas y estas emociones precipitaron ¡el desenlace fatal.

El día de la muerte, á las tres, Pio IX, en el lecho del dolor, reposó su frente sobre el pecho del médico. Estaba tan desfallecido, que los cardenales que acompañaron el Viático y á recibir la bendición, se arrodillaron al rededor de la cama y empezaron á recitar el *De Profundis*...

Una ventana del Vaticano fué abierta y en este momento, vióse un pañuelo blanco que se movía.

Era monseñor Randi que daba la señal convenida para anunciar la muerte del Papa.

En seguida, el ministro del Interior, entonces M. Crispi, telegrafió á todas las naciones que el Papa había muerto.

Pero, á los pocos momentos, el Soberano Pontífice despertó de su vahido; sus párpados se abrieron y por última vez, habiendo comprendido que los cardenales arrodillados recitaban las oraciones de los muertos, tuvo aún fuerzas para murmurar con voz inteligible, «continuad», lo que hizo estremecer á todos los presentes.

En el Celeste Imperio

Los corresponsales de China se ocupan del ceremonial de recepción de los embajadores europeos. Esta cuestión que se reanuda á cada cambio de embajador, da lugar á controversias más ó menos fastidiosas.

Toda esta querella es debida á la negligencia de los representantes ingleses y franceses cuando la conclusión del tratado de Tien-Tsin en 1858; este tratado estipula bien que deberán ser recibidos por el emperador en persona, pero no dice que la recepción deba de efectuarse en la residencia real del emperador.

De aquí las protestas cada vez que se cambia un embajador. En 1873, cuando la mayor edad del emperador difunto los embajadores pidieron ser recibidos por el soberano, pero sin someterse á la genuflexión.

Se accedió á la petición imponiéndoles la condición de inclinarse nueve veces en lugar de tres como se usa en Europa. Además, la recepción se celebró en una especie de cobertizo situado fuera de la ciudad, en el cual se leía esta inscripción: *Hall de la humillacion*.

Este letrero fué hábilmente disimulado á los diplomáticos, que de esta manera únicamente pasaron por ello.

En ésta época, los diarios chinos, á propósito de esta recepción comentan el terror que se hubiese posesionado de los embajadores á la vista de los Hijos del Celeste Imperio; el embajador inglés hubiese temblado de la cabeza á los pies y un sudor frío habría corrido por su frente.

Cuando la subida al trono del emperador actual, los mismos hechos, las mismas burlas, las mismas chacotas. Pretendíase recibir en el mismo local á los ministros de Rusia y Francia. Estos no lo consintieron y las negociaciones sobre esto quedan pendientes, nadie sabe por qué. En las audiencias de los ministros de Austria é Inglaterra, los chinos han hecho algunas concesiones.

El primero ha sido recibido en un salón que había sido habitado por el emperador difunto; que se le hizo entrar por una puerta muy pequeña. El segundo fué recibido en el mismo salón, pero entrando por la puerta grande. Falta saber si estos procedimientos constituirán un reglamento definitivo, ó si es necesario negociar nuevamente para las futuras recepciones.

El diputado francés M. Turrel

Ahora que este proteccionista *enragé* se manifiesta tan feroz contra España, vamos á publicar su silueta, que debemos á un francés que le conoce.

Tendrá unos 35 años. Largo y flaco, con inmensos y gesticuladores brazos. Su físico se asemeja á uno de esos monigotes que ponen como reclamo en los bazares de juguetes.

Representa en la Asamblea Nacional el grupo de economistas vitícolas del distrito de Narbona.

En su juventud fué niño mimado de una viuda inconsolable y desempeñó el papel de Providencia en el distrito.

Heredó de su madre una condición: la de hacer que se hablase de él *deslumbrando* al público.

Se dice republicano—porque Francia está constituída en la República—pero tiene dejos de familia absolutistas y *se hace* con todos los reaccionarios de su región.

Cuando perora ante un público de aldeanos escépticos se hace pasar por volteriano, pero mientras tanto su madre y su servidumbre reparten dinero entre los curas de las aldeas para remendar campanarios y distribuir en obras de caridad.

Es muy rico, y en París hace que sus coches se estacionen delante de los Ministerios para creer que tiene influencia.

En los alrededores de París tiene un vedado de *conejos amaestrados*, y hace que algunos hambrientos diputados vayan allí de caza, asegurándose de este modo su voto para sus insensatas proposiciones.

Es en resumidas cuentas un ambicioso epiléptico, que á la manera de Mangin, el charlatán que vendía lápices en la plaza pública con dalmática y casco, ha hecho todo cuanto sabía para dar salida á su mercancía.

Pero sólo es un diputado rural cuya candidatura no está bien asentada y que ha querido que se le reeligiese adulando los mezquinos intereses del cuerpo electoral aldeano.

No creemos que la Cámara de diputados ratifique con su voto la torpe y antipatriótica proposición del diputado por Ornaisons.

Debe contentarse con la grotesca fama que su intempestiva proposición ha arrojado en el actual momento histórico sobre su dulce nombre de Adolfo.

El juego en Andorra

Otra vez se han repetido las noticias periódicas de que se trata de convertir la vecina República andorrana en un nuevo Montecarlo. Pero tampoco ha cuajado ahora la empresa, según cuenta *L'Independent* de Perpignan.

«Varios periódicos, escribe, han anunciado la instalación de una casa de juego en Andorra, y han pretendido que el ministro de los Negocios Extranjeros de Francia había autorizado al veguer francés á firmar la concesión de esa casa de juego, que tenía que establecerse por acciones. He aquí la verdad del caso:

«Es cierto que el Consejo general de los Valles de Andorra consintió en una concesión para establecer Casinos de juegos, Baños y carreteras en Andorra. Las obras se habían de hacer con una emisión de obligaciones sorteables con premios.

»Pero M. Develle, ministro de Negocios Extranjeros, asesorado por M. Bonhouve, prefecto de los Pirineos Orientales y delegado petmanente de Francia en Andorra, negó la aprobación á esta concesión y anuló la deliberación del Consejo general de los Valles.

»El Gobierno francés ha sido siempre contrario á la creación de casas de juego en Andorra, y está más que nunca dispuesto á reprimir cualquier tentativa de este género.»

El voto de confianza

Los periódicos franceses expresan su opinión respecto á la sesión de la Cámara francesa, en la que se dió al Gobierno un voto de confianza.

Dice *Le Figaro*:

«Como se esperaba, el Ministerio sale del compromiso con el famoso voto de confianza que ha servido á otros Gabinetes, lo que no les impidió caer algunas semanas ó meses más tarde.

«No será necesario, pues, que los detentadores de carteras tomen aires triunfales y se crean dueños de la situación. Empiezan la canción de sus predecesores y se obstinan como ellos en sacrificar la posibilidad de gobernar bien á la quimérica concentración. La unión que se ha hecho se fracasará mañana: se verá á la primer huelga que los diputados de la izquierda irán á fomentar, á la primera proposición revolucionaria que el Gabinete intentará combatir. La mayoría se evaporará en ese día por la potísima razón de que no hay nada común entre la extrema izquierda y los radicales burgueses de la cual los ministros han aceptado ser los síndicos.»

La *Petite Republique*:

«El debate de ayer, a pesar del voto de confianza, no ha dado más solidez al Gobierno.

»Como siempre, se hizo la concentración en las tinieblas, en lugar de agruparse en terreno sólido.

«Estas son jornadas sin día siguiente, porque tales votos son, por las condiciones mismas en que son emitidos, carecen de toda consecuencia práctica.»

«En cuanto á la afirmación de una política general, no es necesario buscarla ni en la orden del día que fué votada, ni en las manifestaciones hechas por el Gobierno.»

El trabajo de las mujeres

Un diario de Boston publica un estadística referente á las horas legales de trabajo de las mujeres y niños en varios estados de la Unión.

Según la citada estadística, el trabajo de niños y mujeres está regulado como sigue:

Massachussets: menores de diez y ocho años y todas las mujeres sin distinción de edades, 58 horas semanales.

Maine, New-Hampshire y Minnesota: menores de diez y ocho años y todas las mujeres, 60 horas por semana.

Rhode Island y Connecticud: menores de diez y seis años y mujeres, 60 horas.

Nueva Jersey, menores de 14 años 60 horas semanales.

Wiscousiu: mujeres y menores de 18 años, 8 horas diarias.

Pensilvania: menores solamente, 60 horas semanales.

Nueva-York: mujeres menores de 21 años y menores de 18, 60 horas por semana.

Ohio: menores de 18 años solamente, 60 horas.

California: lo mismo.

Georgia: todas las personas empleada, en las factorías de géneros de algodón ó lana trabajan 11 horas diarias, ó sea 60 horas por semana.

Una estátua á la Justicia

El Estado de Montana exhibirá en Chicago una estatua de plata sobre un pedestal de oro comprimido, de valor de 750 mil pesos fuertes en oro; pero no es esa su mejor recomendación, sino que es la imagen de la señorita Reegan, la mejor formada de los Estados Unidos, el tipo perfecto de la mujer americana.

Representará á la Justicia sobre una esfera, con el pie posado en el continente norte amerimano, teniendo en la mano izquierda unas balanzas al fiel, uno de cuyos platillos está lleno de monedas de oro y el otro de monedas de plata y una espada desnuda en la mano derecha.

MAHÓN

Según nos escriben de Alayor anoche á esto de las nueve y mientras algunos de nuestros amigos se paseaban por la calle de Sta. Rita, salió del Centro electoral conservador un grupo bastante numeroso, provocando á nuestros amigos y tratando de alterar el orden públi-

co, desobedeciendo y hasta amenazando á la Autoridad representada por el Alcalde accidental don Bernardo Carreras y sus agentes los serenos y guardia municipal. Uno de los alborotadores amenazó con un bastón al alcalde y al otro se le ocupó una gruesa cuerda de castigo.

Fueron detenidos dos sugetos con lo cual el pueblo ha quedado completamente tranquilo; de modo que á no existir provocaciones por parte de los conservadores el honrado pueblo de Alayor permanecería como una balsa de haceite.

Ya ve pues "El Bien Público" que por más que chille y por más que quiera tergiversar los hechos son sus amigos, como lo han sido siempre, los que tratan de turbar la paz y tranquilidad de esta isla

"El Bien Público" de ayer pone el grito en el cielo y llama á los honrados vecinos de Alayor, cafres, gente soez y otras lindezas por el estilo, porque cometen el enorme delito de no permitir que durante la noche algunos agentes se ocupen en comprar votos como sucedió el año pasado y para ello se valgan del medio de transitar pacíficamente por las calles, evitando de este modo que se consume el delito.

Por esto "El Bien Público" clama al cielo y pide misericordia al Sr. Gobernador, cuando lo que debería hacer es recomendar á sus amigos que no se separasen de las vías legales y de esta manera se evitarían ciertos rozamientos inevitables cuando se desconocen ó se pisotean los preceptos de la ley, y no tendría que representar el diario conservador la comedia jesuítica y ridícula á la vez, que está representando.

Al anochecer de ayer el toque de "fuego" dado por las campanas de todas las parroquias puso en alarma á este vecindario. Afortunadamente la alarma era injustificada, pues el hecho que dió lugar á ella fué el siguiente:

Al encender un quinque de petróleo una joven que habita en la Esplanada, esquina á la calle de Cifuentes, arrojó la cerilla al suelo creyéndola apagada pero como no lo estaba, comunicó la llama á los vestidos de la jóven, la que asustada salió á la calle donde seguramente hubiera perecido víctima del fuego que amenazaba envolverla á no ser por un obrero de la Administración Militar que quitándose la capa envolvió á la jóven logrando apagar el fuego sin que esta sufriera más que una ligera quemadura en la muñeca y el consiguiente susto. El fuego se comunicó también á un portier extinguiéndose por si sólo después de consumido este.

En nombre de la jóven y de su apreciable familia damos las gracias al mencionado obrero de la Administración Militar cuyo nombre sentimos ignorar, y á nuestro queridísimo amigo el farmacéutico Sr. Gavilán que se presentó en los primeros momentos á prestar sus auxilios.

Hoy han sido presentadas otras denuncias por soborno de votos, ante el Sr. Juez de Instrucción, contra vecinos de esta ciudad y de San Luis.

Anoche del centro electoral que tienen establecido los conservadores en Alayor salió un grupo de gente armada con palos y cuerdas, al objeto de alterar el orden público y poner en mal lugar el buen orden del pueblo de Alayor. El Alcalde accidental de dicha Villa procedió enseguida á dictar las más prudentes medidas para calmar á los revoltosos, siendo desobedecido y hasta amenazada su autoridad, viéndose en el sensible caso de ordenar la detención de los más exaltados.

Estos son los conservadores en Alayor. Claman contra nuestros amigos porque pacíficamente vijilan á los compradores de votos, á los sobornadores de conciencias, á los que invitan al pueblo á vender hoy su voto, enseñándoles á venderse quizás mañana, para atentar á la propiedad y á la vida de los honrados y de los dignos liberales, y al verse vijilados en sus actos criminales, porque criminales son tanto los que compran como los que venden, turban el orden y el sosiego público, promueven asonadas, y con palos y cuerdas pretenden imponerse, dando además gritos subversivos de ¡fuera Sagasta y los liberales!

No podemos menos de encarecer una gran enerjía á las dignas Autoridades locales de Alayor, para que á todo trance conserven el orden público, amenazado por los que se dicen conservadores, y caiga el que caiga.

Nos escriben de Cafrería, que habiendo tenido noticia de que algunos hotentotes, partidarios del absolutismo, se habian embarcado con bastantes miles de duros para ir á comprar votos á la isla de Menorca, con el objeto de falsificar y destruir el sufragio universal; y teniendo entendido que semejantes actos son delitos que castigan los tribunales por falsear la verdadera voluntad del país, han salido de aquí inmediatamente algunos cafres para impedirlo.

El periódico *El Bien Público* de esta ciudad, sin decirnos una palabrita de las fechorias de los hotentotes, nos participa ayer que una porción de cafres ha llegado ya y se ha fijado en el pueblo de Alayor, patrullando de noche con palos y teniendo en zozobra *á las gentes pacíficas de allí*. Añadiendo también que por los alrededores del Círculo Menorquín de esta ciudad rondaron algunos republicanos para lo mismo.

Cuando un papel como *El Bien Público*, vierte con parcialidad semejante noticia, es preciso que nos pongamos sobre aviso y vigilemos mucho, porque el apasionamiento y el encono con que nos la da, demuestran lo de siempre; que mucho se trama contra los liberales y contra todos aquellos que no son absolutistas. Alerta pues menorquines! Alerta todos, para no dejarse sorprender ni arrastrar por los que, desfigurando los hechos, compran votos con el santo fin de hacernos después esclavos suyos.

Por la Administración Gerencia de nuestros vapores-correos, nos ha sido facilitado el siguiente telegrama:

Barcelona 1.º, 8'36 m.

Saldrá «Puerto Mahón» hora reglamentaria. Calma, bonanza, dia espléndido.—Cardona.

A juzgar por lo que dice un periódico, la intendencia de Palacio ha retirado al poeta Sr. Grilo, la pensión de 500 pesetas mensuales que le habia señalado D. Alfonso XII.

En la nación no podrán hacerse economías, pero lo que es en Palacio, lo entienden.

Leemos en *El Isleño* del lunes:

"Víctima de la dolencia que últimamente le aquejara, murió anteanoche el Sr. D. Juan Villalonga, dueño de la imprenta de la calle de Poderós; y ayer mañana á las once y media verificóse la conducción del cadáver á la última morada, acompañado de lucido cortejo de amigos de la familia.

Al cielo le pedimos la eterna bienaventuranza para el que fué nuestro amigo y compañero, y consuelo y resignación para los que lloran su pérdida.

Se asegura, dice *El Isleño*, que el dia 1.º del próximo Marzo verá la luz pública en esta capital, un nuevo semanario que se titulará *La voz del pueblo*, del que será director-propietario D. Félix Mateu y Domenay, imprimiéndose en un establecimiento que acaba de montarse en la calle de Ballester.

El Sr. Ministro de Estado ha remitido á nuestro distinguido amigo D. Rafael Prieto y Cáules la credencial de Caballero de la Orden de Isabel la Católica á favor de don Gerónimo Cabrisas Caimaris, por su trabajo presentado en la Exposición histórica de Madrid.

Le felicitamos.

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 1.º

Para Palma vapor *Nuevo-Mahonés*, capitán D. José Caldés, con 17 trip., efectos y la correspondencia.

Para Barcelona vapor *Cabo Ortegal*, cap. D. Ignacio Aramburo, con 28 trip. y varios efectos.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 28 10-15 m.

"La Gaceta" publica el relevo del general Despujols de la Capitania General de Filipinas y declara terminada la Exposición de Bellas Artes.

Continúan los temporales.

Madrid 28 5-55 t.

Coméntase mucho el discurso del Sr. Canalejas por los ataques que dirige al ministro de la guerra.

Estudíanse nuevas economías en el ramo de Marina.

Aumenta la agitación obrera en Lisboa.

Reinan grandes temporales en las costas de Francia habiendo ocurrido algunos naufragios.

Se ha aplazado el Consejo de Ministros que debia celebrarse hoy.

Madrid 1.º 9'40 m.

Ha ocurrido un incendio en Sevilla que ha destruido totalmente la fábrica y almacén de tapones. Hay varios heridos, siendo las pérdidas enormes.

Los Ríos creciendo temiéndose inundaciones.

FABRA.

TELEGRAMA DEL

CAMBIO MAHONES

Madrid 1.º, 1 m.

4 por 100 interior		68'60
París	Exterior	63'75
Renta francesa		00'00
Londres	Exterior	63'56

BOLSA DE BARCELONA

27 de Febrero 4'30 t.

4 por 100 interior	68'72
4 por 100 exterior	73'91
4 por 100 amortizable	77'50
B. H. de Cuba 1886	107'25
Id. id. 1890	97'67
Banco Hispano Colonial	80'60
Acciones ferro-carril Francia	27'20
F. Norte	38'05
Id. Orense	11'85
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	56'87
Id. Norte	00'00
Id. Orense	34'00
Id. Almansa	00'00
Compañía Trasatlántica	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior	balde.
Exterior	

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

Edicto

D. Damian Moysi y Alberti,
Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que terminado el plazo de la Recaudación voluntaria del tercer trimestre de las contribuciones territorial é industrial del presupuesto corriente, en este distrito municipal, pueden los contribuyentes hacer efectivas sus cuotas sin recargos en la Oficina que la Recaudación tiene establecida en esta ciudad calle del Angel n.º 10, desde el día 1.º al 10 de Marzo próximo y á las horas de 9 de la mañana á la 1 de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el art. 42 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Mahón 27 de Febrero de 1893.—El Alcalde, Damian Moysi.

Nota. Se suplica á los contribuyentes la presentación del último recibo.

En venta Lo están las casas n.º 177 de la calle de la Infanta y núms. 9 y 11 de la de Ramirez.
Informarán en las mismas.

Cochera

Hay una para alquilar con establo, pajar y cisterna, en la entrada á la carretera nueva de Ciudadela. Informes Castillo 78.

Vinos generosos

Restan una partida en clases superiores añejos, embotellado y en barriles á precios sumamente baratos.
Castillo 78.

En venta. Lo está la casa calle de las Moreras n.º 19
Informes en la misma.

Sobres comerciales

Se imprimen desde cuatro pesetas el mil y se hacen toda clase de trabajos para uso del comercio á precios sumamente módicos, en la imprenta de este periódico.

Para vender Lo está la casa calle de Cifuentes esquina con la de Prieto y Caules frente á la nueva carretera.

Otra casa situada en el pueblo de Mercadal, calle de la Libertad, formando esquina con la carretera de Mahón á Ciudadela y una porción de terreno contiguo en la cual hay un establo, con puerta á la de Mercadal á San Cristóbal.
Informes, Prieto y Caules, 8.

Lecciones de solfeo y piano

calle de los Frailes n.º 18. Se darán también al domicilio de quien lo solicite.

El non-plus-ultra de los depurativos y preservativos

SOLUCION MILAGROSA HOMS

VERDADERO DEPURATIVO DE LA SANGRE

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

POR EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE BARCELONA

Los médicos podrán aumentar ó disminuir las dosis según el estado del enfermo.

Está probada su eficacia para la curación de todas las enfermedades de los órganos genitales, quemaduras, lo mismo que los cálculos, (mal de piedra); toda clase de fístulos, úlceras escrofulosas, venéreas. sifilíticas y gangrenosas, los herpes, tumores frios (escrófulas), las contusiones y heridas, el carbunco y la pústula maligna, el mal de ojos catarral é inflamatorio; es el mejor conservador de la boca, pues destruye con suma rapidez el escorbuto; es poderosísimo desinfectante y preservativo de toda enfermedad contagiosa, siendo muy útil para el tocador de Señoras y en todo baño, puesto que suaviza el cútis admirablemente, destruyendo radicalmente (en su constancia) toda mancha, granos y escoriación. dando frescura, suavidad y agilidad al cuerpo. Para los cantores ó aficionados al canto es sorprendente, pues aclara la voz sin tardanza, destruyendo toda clase de ronquera; además impia y suaviza la garganta.

Muchas son las virtudes que encierra nuestro milagroso medicamento. Muchas otras enfermedades crónicas se curan radicalmente con nuestra solución milagrosa, concretándonos solo con las expuestas.

Interiormente combate la pulmonía mas fulminante, con gran faciiidad (tomada á tiempo), así como cura todo resfriado por muy rebelde que se presente, y todo catarro del aparato respiratorio, puesto que sns virtudes medicinales filtran en el interior de los pulmones. Para el asma no tiene precio, la aplaca sus ataques momentáneamente; los dolores de cabeza (migraña) la cura radical siempre que el paciente sea constante en tomar las dosis cotidianas. La disentería, el catarro y la fiebre gástricos, la gangrena interior y exterior, el tifus fiebre amarilia, cólera morbo, viruelas, y toda clase de enfermedad contagiosa, así como las distintas calenturas por muy rebeldes que se presenten.

Los padres ó madres que quieran ver á sus hijos en perfecta salud, háganles tomar nuestra solución. Pueden usarla con grandes ventajas de robustez los recién nacidos, las nodrizas, señoras en cinta, y recién paridas, con toda la confianza del bien que les ha de producir.

Véanse los resultados prácticos

Propietario: FRANCISCO CURTO.—Frasco de 266 gs., 2 pesetas y de 133 id., 1 pta.—Gran rebaja al por mayor.—De venta al por menor, en todas las farmacias y droguerías.

Para detalles ó prospectos, diríjanse por escrito ó personalmento si lo desean en la morada del único representante en Baleares, Hermenejildo Vidal Vilardell, Plaza del Príncipe 2, lindante con la Iglesia del Cármen, Mahón (de 12 á 1 y de 7 á 8 recibirá).—H. V. V.

Gran Caja de Préstamos

8, Infanta, 8.

DINERO

Se presta sobre alhajas de oro, plata piedras preciosas, relojes y valores.

INTERESES MODICOS

El **Cambio Mahonés** concede todas las ventajas posibles á favor del prestatario, admite cantidades á cuenta de los préstamos.

CAMBIO MAHONÉS

8, INFANTA, 8.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Unica en su clase, domicilada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5. principal
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:
D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

Banco de Mahón

Cédulas personales

Terminando el día QUINCE de Marzo próximo venidero el periodo para la cobranza de cédulas personales de Menorca, esta Delegación lo pone en conocimiento de los contribuyentes sujetos á dicho impuesto que no estuviesen provistos todavía del mencionado documento, á fin de que puedan hacerlo dentro del plazo citado, si no quieren incurrir en la penalidad que establece el art. 41 de la Instrucción vigente. Mahón 17 Febrero 1893.—Por el Banco de Mahón Delegado en Menorca del Arrendatario de las cédulas personales de las Baleares, el Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

* * *

Este Banco compra los cupones de los billetes Hipotecarios de Cuba y 4 por 100 Exterior, vencimiento 1.º de Abril próximo.

Tambien se encarga del canje de los títulos 4 por 100 Interior por nuevos títulos con cupones adheridos. Los títulos de la referida deuda que los clientes tienen depositados en nuestras arcas, serán debidamente remitidos á Barcelona al canje.

Mahón á 17 de Febrero 1893.—Por el Banco de Mahón, El Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

Está en venta la casa calle S. Bartolomé n.º 12.
Informes en la misma.

Para vender

Una viña con casa de recreo y otras dependencias, contigua á la carretera que de Mahón conduce á Ciudadela y en las inmediaciones de esta ciudad.

Una porción de terreno dividida en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal situada en este término y cerca la carretera expresada.

Una casa situada en el inmediato pueblo de Villa-Carlos, calle de Stuart n.º 14.

Informarán calle de Montañez n.º 4.

Para vender Lo están las herramientas de una carpinteria, calle Santa Cecilia n.º 6.

En venta Lo está la casa n.º 44 y 46 de la calle de Santa Cecilia, que hace el 8 por 100 de intereses, y además se rebaja el 5 por 100 de la cantidad en que está tasada.

Para su ajuste, S. Sebastián n.º 5, ó en su defecto bajo la cuesta larga n.º 96.

Se vende la casa nueva de la calle de la calle de Sta. Eulalia núms. 52 y 54 por un precio barato. Da un 6 por 100 de inquilinato.
Para su ajuste, S. Pablo 27.

Atún salado fresco

á 16 cts. escudo libra (400 gs.)

Pescadería, 23, tienda.

G. Fábregues, imp. Mahón calle de S. José.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, Barcelona.

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, cetarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por él calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.